COMPARACIÓN DE PRECIOS (CP) Nº 01/2021
"READECUACIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA LA ATENCIÓN DE LA LÍNEA 137 S.O.S MUJER Y PROVISIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL MINISTERIO DE LA MUJER" – ID N° 382818

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **05 días del mes noviembre de 2021**, en la oficina de la Unidad Ejecutora de Programa del Ministerio del Interior, Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana (UEP-PGISC), se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, con el objeto de llevar a cabo las evaluaciones de las ofertas presentadas en el marco del llamado a *Comparación de Precios (CP) N° 01/2021 "Readecuación y Reparaciones varias para la Oficina de Atención de la Línea 137 S.O.S. Mujer y Provisión de Muebles y Enseres para el Ministerio de la Mujer" – Ad Referéndum a Reprogramación Presupuestaria – ID 382818.*

El presente proceso de enmarca de acuerdo a lo establecido en las Políticas de Adquisiciones GN-2349-9 "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo".

Para el efecto se encuentran presentes los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución MI N° 200 de fecha 03 de mayo de 2021, según el siguiente detalle:

- Representante, Dirección General de Administración y Finanzas: Lic. Victoriano Benítez
- Representante, Coordinación General de UEP: Abg. Jazmín Brunstein – Sr. José Rodríguez
- Representante, Coordinación Componente I - UEP: Abg. Javier Filizzola
- Representante, Especialista Financiero UEP: Lic. Carlos Scorzara
- Representante, Dependencia Solicitante – Ministerio de la Mujer: Arq. Diana Insfrán

1. MARCO LEGAL Y ANTECEDENTES

1.1 Marco Legal

En el año 2015 se suscribió entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el contrato de préstamo N° 3352/OC-PR para el financiamiento del "Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana" a cargo del Ministerio del Interior, que fue aprobado por Ley N° 5996/2017.

El Capítulo IV del citado Contrato establece en la Cláusula 4.01. "Contratación de obras y servicios diferentes de consultoría y adquisición de bienes. (a) Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 2.01 (49) de las Normas Generales, las Partes dejan constancia que las Políticas de Adquisiciones son las fechadas marzo de 2011, que están recogidas en el documento GN-2349-9, aprobado por el Banco el 19 de abril de 2011. Si las Políticas de Adquisiciones fueran modificadas por el Banco, la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios diferentes de consultoría serán llevadas a cabo de acuerdo con las disposiciones de las Políticas de Adquisiciones modificadas, una vez que éstas sean puestas en conocimiento del Prestatario y el Prestatario acepte por escrito su aplicación.

De igual manera el Art. 2°, inciso "C" de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas establece: "Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, la siguientes contrataciones; a)...; b)...; c) Las que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial".

En lo que respecta al método de selección, se ha establecido la Comparación de Precios conforme los términos de las Políticas GN-2349-9. *La comparación de precios es un método de contratación que se basa en la obtención de cotizaciones de precios de diversos proveedores (en el caso de bienes) o de varios contratistas (en el caso de obra pública), con un mínimo de tres, con el objeto de obtener precios competitivos. Es un método apropiado para adquirir bienes en existencia, fáciles de obtener, o productos a granel con especificaciones estándar y pequeño valor o trabajos sencillos de obra civil y pequeño valor. La solicitud de cotización de precios debe incluir una descripción y la cantidad de los bienes o las especificaciones de la obra,*

Director General
Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

José Rodríguez
Especialista en Adquisiciones - Jefe Dpto.
Unidad Ejecutora del Programa (UEP)
Ministerio del Interior

Abg. Jazmín Brunstein
Coordinadora General - Unidad Ejecutora del Prog. (UEP)
Ministerio del Interior

Arq. Diana Insfrán
Jefa
Servicios Generales

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

así como el plazo (o fecha de terminación) y lugar de entrega requerido. Las cotizaciones pueden presentarse por carta, fax o medios electrónicos. Para la evaluación de las cotizaciones el comprador debe seguir los mismos principios que aplican para las licitaciones públicas. Los términos de la oferta aceptada deben incorporarse en una orden de compra o en un contrato simplificado.

1.2 Antecedentes

- SEPA 3352/OC-PR-162-CP-B
- No Objeción al PBC CPR/C/2020/2157
- PAC N° 382.818
- Resolución N° 200 de fecha 03 de mayo de 2021 *"Por el cual se abroga la Resolución N° 608/2020, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC), con ID N° 382818 y se Autoriza el Inicio del Llamado a Comparación de Precios (CP) N° 01/2021 "Readecuación y Reparaciones varias para la Oficina de Atención de la Línea 137 S.O.S. Mujer y Provisión de Muebles y Enseres para el Ministerio de la Mujer" – Ad Referéndum a Reprogramación Presupuestaria – ID 382818, dentro del Programa de Gestión Integrada de Seguridad Ciudadana"*
- Publicación del Llamado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: 30/07/2021.
- **Invitaciones cursadas: GC INGENIERÍA, PROVEEDORA YPOA, COMACO S.R.L., NUOVA INGENIERÍA S.A., ENGINEERING S.A.E.C.A., D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L. BRISTOL S.A., FIORELLA MUEBLES.**
- **Aclaratoria N° 1** de fecha 10 de agosto de 2021 emitida por el Ministerio de la Mujer y el Ministerio del Interior en atención a la consulta realizada dentro del plazo establecido.
- **Acta de Apertura de Sobres N°** 01/2021 de fecha 12 de agosto de 2021, resaltándose las informaciones relativas a los oferentes, los precios presupuestados por los mismos, de acuerdo con transcripto a continuación:

APERTURA DE SOBRES – TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APERTURA

READECUACIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN DE LA LÍNEA 137 S.O.S. MUJER Y PROVISIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL MINISTERIO DE LA MUJER – AD REFERENDUM – ID 382818
*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **[12-AGOSTO-2021]**, en la Oficina de la Unidad Ejecutora de Programa (UEP), del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Montevideo y Estrella N° 416, 5to Piso, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 01/2021** para la **READECUACIÓN Y REPARACIONES VARIAS PARA LA OFICINA DE ATENCIÓN DE LA LÍNEA 137 S.O.S. MUJER Y PROVISIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL MINISTERIO DE LA MUJER – AD REFERENDUM – ID 382818.***

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Los oferentes que han presentado sus ofertas dentro del horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se mencionan en el siguiente cuadro con sus respectivos representantes:

#	Oferente	Representante	C.I. N°
1	19 DE ENERO S.R.L.	Sin Representante	-------
2	S.P.E. INGENIERÍA	Héctor Benítez	5.459.388
3	TES INGENIERÍA S.A.	Tania Pereira	5.036.430
4	GC INGENIERÍA	Kevin Gledde	4.658.368
5	NEMPRE PRODUCCIONES	Tito Medina	518.596
6	VIS S.R.L.	Sin Representante	-------
7	AYRFLOW	Florencio Rivas	1.365.011
8	LA MAYORIA	Williams Baumann	4.186.791

Ciro P. Veloziano Benítez
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

José Rodríguez
Especialista en Adquisiciones - Jefe Dpto.
Unidad Ejecutora del Programa (UEP)
Ministerio del Interior

Abg. Jazmín Braunstein
Coordinadora General - Unidad Ejecutora del Prog. (UEP)
Ministerio del Interior

Arq. Diana Insfrán
Jefa
Servicios Generales

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en el SICP, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

#	Oferente	Dirección de Correo Electrónico
1	19 DE ENERO S.R.L.	7demayo@click.com.py
2	S.P.E. INGENIERÍA	gerencias.p.e.ingenieria@gmail.com
3	TES INGENIERÍA S.A.	tesingenieria@gmail.com
4	GC INGENIERÍA	gcampuzano@gcingenieria.com.py
5	NEMPRE PRODUCCIONES	licitacion@nempre.com
6	VIS S.R.L.	licitaciones@vis.com.py
7	AYRFLOW	ayrflowservicios12@hotmail.com
8	LA MAYORIA	carlos_overa@hotmail.com

2. Monto de las Ofertas

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	RUC	Monto Total Ofertado Lote 1	Monto Total Ofertado Lote 2	Monto Total Ofertado Lote 3
19 DE ENERO S.R.L.	1365011-4	No Cotiza	59.073.434	32.551.408
S.P.E. INGENIERÍA	5087489-6	84.347.080	50.310.000	28.553.866
TES INGENIERÍA S.A.	80090977-1	94.888.035	No Cotiza	31.462.000
GC INGENIERÍA	3746091-9	76.219.346	No Cotiza	23.452.176
NEMPRE PRODUCCIONES	2515412-5	No Cotiza	46.814.900	No Cotiza
VIS S.R.L.	80023115-5	80.445.332	No Cotiza	No Cotiza
AYRFLOW	1365011-4	92.899.634	No Cotiza	No Cotiza
LA MAYORIA	3650486-6	No Cotiza	39.761.700	No Cotiza

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de las mismas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Requisitos Documentales de carácter sustancial

Documentos Verificados	Oferente 1 19 DE ENERO S.R.L.	Oferente 2 S.P.E. INGENIERÍA	Oferente 3 TES INGENIERÍA S.A.	Oferente 4 GC INGENIERÍA	Oferente 5 NEMPRE PRODUCCIONES	Oferente 6 VIS S.R.L.	Oferente 7 AYRFLOW	Oferente 8 LA MAYORIA
Carta de Presentación de Cotización y Lista de Precio	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Copia simple C.I. (Persona Física)	Presenta SIPE	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica	Presenta SIPE	No Aplica	Presenta	No Aplica	No Aplica	Presenta	No Aplica	No Aplica

Abg. Jazmín Bruns
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

José Rodríguez
Especialista en Adquisiciones - Jefe Dpto.
Unidad Ejecutora del Programa (UEP)
Ministerio del Interior

Abg. Jazmín Brunsse
Coordinadora General - Unidad Ejecutora del Prog. (UEP)
Ministerio del Interior

Arq. Diana Insfrán
Jefa
Servicios Generales

Lic. Carlos Scavzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta	*Presenta SIPE*	*No Aplica*	*Presenta*	*No Aplica*	*No Aplica*	*Presenta*	*No Aplica*	*No Aplica*
Mantenimiento de Cotización (D.J.)	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*No Aplica*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Declaración Jurada del Art. 40 Ley 2051/03	*Presenta*	*Presenta SIPE*	*Presenta*	*No Aplica*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*

Observaciones:

El representante de la firma GC Ingeniería observa:

1. *Que S.P.E. Ingeniería No Presenta planilla de Precios ajustada al PBC para el LOTE 1.*
2. *Observa que la planilla de precios del Lote 3 de TES Ingeniería S.A., se encuentra incompleto.*

El representante de AYRFLOW realiza las mismas observaciones sobre el punto 1 y 2 realizado por GC Ingeniería.

El representante de AYRFLOW, observa:

1. *Que la empresa VIS Ingeniería No Completa correctamente los campos de la planilla de precios del PBC en la celda de sumatoria de monto total de IVA.*
2. *GC Ingeniería, No Presenta Formulario de Oferta de la Página Web de la DNCP.*

El representante de la firma GC Ingeniería, responde a la observación de AYRFLOW, que presenta la carta de presentación de oferta y que el formulario de oferta no es sustancial.

*Sin más observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **11:40 horas**, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.*

3. **VERIFICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA**

Con respecto a las observaciones realizadas en el acta de apertura, esta Comisión Evaluadora ha analizado las mismas y manifiesta cuanto sigue:

1. Verificado la Oferta presentada por la firma **S.P.E. Ingeniería de Aldri Hernán Escobar Galeano** (folios 001 - 040), se pudo constatar que la misma presenta Formulario de Oferta y Planilla de Precios del Sistema de Información de Contrataciones Públicas de la DNCP, la cual no se ajusta a lo requerido en el presente proceso, atendiendo que el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) se ajusta a las Políticas del BID, por lo que el documento requerido es la Carta de Presentación de Cotización y Lista de Precios publicada en el PBC – Anexo 3 – Formulario 1.
2. Verificado la Oferta presentada por la firma **TES Ingeniería S.A.** (folios 01-56), se observa que en la Carta de Presentación de Cotización, la misma cotiza los Lotes 1 y 3, seguido se verifica la Lista de Precios de los Servicios y Bienes, y se constata que la cotización del Lote 3, solamente consta de los ítems 1, 2, 3 y 4. Debiendo ser 10 Ítems de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.
3. Verificado la oferta presentada por la firma **VIS S.R.L.**, se observa que la Lista de Precios de Servicios y Bienes, columna "D" Impuesto al Valor Agregado (IVA), en la celda correspondiente a la suma total, se encuentra sin datos.
4. Verificado la oferta presentada por **GC Ingeniería de Gregor David Campuzano Fleitas**, se observa que la Carta de Presentación de Cotización y la Lista de Servicios y Bienes se ajusta a lo requerido en el PBC – Anexo 3 – Formulario 1.

De las verificaciones realizadas en relación a las observaciones del Acta de Apertura, se manifiesta:

1. La presentación de la Carta de Presentación de Cotización y Lista de Servicios y Bienes es considerado Documento Sustancial, y la presentada por la firma **S.P.E. Ingeniería de Aldri Hernán Escobar Galeano** no se ajusta a lo establecido en el PBC.
2. La Lista de Servicios y Bienes es un documento que forma parte de la Carta de Presentación de Cotización, por lo que se considera de carácter sustancial. Atendiendo que el sitema de Adjudicación

Víctor Benítez
Director General
Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

José Rodríguez
Especialista en Adquisiciones - Jefe Dpto.
Unidad Ejecutora del Programa (UEP)
Ministerio del Interior

Abg. Jazmín Brunstein
Coordinadora General - Unidad Ejecutora del Prog. (UEP)
Ministerio del Interior

Arq. Diana Insfrán
Jefa
Servicios Generales

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

es por Lotes y para tener validez la oferta, debe ser cotizada todos los ítems en cada Lote. La oferta de la firma **TES Ingeniería S.A.**, correspondiente al Lote 3 - se encuentra incompleta.

3. La omisión de los datos correspondiente al total de IVA, no constituye una desviación significativa de la oferta, por lo que este Comité considera válida la oferta de la firma **VIS S.R.L.**
4. La presentación de la *Carta de Presentación de Cotización y Lista de Servicios y Bienes* es considerado Documento Sustancial, la cual debe adecuarse a lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones publicado en la SICP; la presentación del Formulario de Oferta de la Página Web de la DNCP, no es sustancial atendiendo que es un proceso regido por las Políticas del BID.

4. ACLARACIÓN SOBRE ACTA DE APERTURA

Se aclara que durante la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial de la firma **GC Ingeniería de Gregor David Campuzano Fleitas**, en el cuadro correspondiente a "Mantenimiento de Cotización (D.J.) y Declaración Jurada del Art. 40 Ley 2051/03" se asentó de manera involuntaria el término "No Aplica", debiendo ser "Presenta", atendiendo la presentación de ambos documentos por parte de la firma oferente dentro de su oferta.

5. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, se procede a la verificación de los documentos considerados de carácter sustancial.
Al respecto, se detalla el cumplimiento de las documentaciones verificadas en el siguiente cuadro:

Documentos Verificados	**Oferente 1** 19 DE ENERO S.R.L.	**Oferente 2** S.P.E. INGENIERÍA	**Oferente 3** TES INGENIERÍA S.A.	**Oferente 4** GC INGENIERÍA	**Oferente 5** NEMPRE PRODUCCIONES	**Oferente 6** VIS S.R.L.	**Oferente 7** AYRFLOW	**Oferente 8** LA MAYORIA
Carta de Presentación de Cotización y Lista de Precio	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia simple C.I. (Persona Física)	No Aplica	No Evaluado	No Evaluado	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	No Evaluado	No Evaluado	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica
Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta	Cumple	No Evaluado	No Evaluado	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica
Mantenimiento de Cotización (D.J.)	Cumple	No Evaluado	No Evaluado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 Ley 2051/03	Cumple	No Evaluado	No Evaluado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conclusión

1. Verificada la oferta presentada por la firma S.P.E. Ingeniería de Aidri Hernán Escobar Galeano, se observa que la misma ha omitido la presentación del formulario 1 "Carta de Presentación de Cotización".
   En lugar del citado documento ha presentado el formulario estándar generado por la Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) , no obstante se aclara que el presente proceso se rige por las Poliítcas de Adquisiciones GN-2349-9 del Banco Interamericano de Desarrollo, por lo cual se utiliza los documentos estándar del citado organismo financiador, no así los documentos regidos por la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Director General de Administración y Finanzas Ministerio del Interior

José Rodríguez
Especialista en Adquisiciones - Jefe Dpto.
Unidad Ejecutora del Programa (UEP)
Ministerio del Interior

Abg. Jazmín Brunstein
Coordinadora General - Unidad Ejecutora del Prog. (UEP)
Ministerio del Interior

Arq. Diana Insfrán
Jefa
Servicios Generales

Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Como puede apreciarse, la sustitución de un documento por otro, no implica simplemente un cambio de forma o un error formal, sino que implica una omisión sustancial, por lo que no puede ser subsanada en la etapa de evaluación, atendiendo el carácter de la misma.

2. En relación a la oferta presentada por la firma TES Ingeniería S.A., la misma carece de la totalidad de la Lista de Bienes cotizados en el LOTE N° 3 que consta de 10 ítems, la misma ha cotizado solamente los ítems 1, 2, 3 , y 4, por lo tanto la oferta está incompleta.

Es así que en el punto 22 del Anexo 1 - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso – inciso c) se estableció: Se considerará irregular y por lo tanto, será rechazada toda cotización que contengan condicionalidades, limitaciones u otras modificaciones, así como las que no se ajusten a las presentes Condiciones.

En similares términos, en el párrafo 2.58 de la Políticas GN-2349-9 dispone: "Si no hubiera habido precalificación de oferentes, el Prestatario debe determinar si el oferente cuya oferta ha sido considerada como la evaluada más baja cuenta con la capacidad y los recursos financieros necesarios para ejecutar satisfactoriamente el contrato en la forma indicada en la oferta. Los criterios que se han de aplicar deben especificarse en los documentos de licitación, y si el oferente no reúne las condiciones necesarias su oferta debe ser rechazada. En tal caso, el Prestatario debe hacer una determinación similar en cuanto al oferente cuya oferta haya sido evaluada como la siguiente más baja.

Conforme a lo anterior, el comité de evaluación sugiere rechazar y descalificar las ofertas presentadas por las firmas *S.P.E. INGENIERÍA y TES INGENIERÍA S.A.*

En relación a las ofertas presentadas por las firmas ***19 de Enero S.R.L.***, ***GC Ingeniería*** de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas, ***Nempre Producciones*** de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, ***VIS Villanueva Ingeniería y Servicios S.R.L.***, **AYRFLOW Servicios** de Florencio Miguel Ángel Rivas Santacruz y ***La Mayoría*** de Carlos Hernán Oviedo Vera, cumplen con los requisitos de presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos en el documento de licitación, por lo tanto pueden pasar a la siguiente etapa de evaluación.

Conforme a lo establecido en el punto 22 del Anexo 1 - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, donde indica: inciso a) La Comisión de Evaluación revisará la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones y los corregirá. Con estos montos ordenará las mismas de menor a mayor. La corrección de errores aritméticos se realizará de la siguiente manera: i. Si hay una diferencia en precio total como producto del precio unitario por la cantidad requerida, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que el Comprador considere que hay un error obvio, en la colocación del punto decimal, caso en el cual el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario; ii. Si hay un error en el total (suma de los subtotales) prevalecerán los subtotales y se corregirá el total; iii.Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos i) y ii) mencionados; c) Si el Oferente que presentó la cotización evaluada más baja no acepta la corrección de los errores, su cotización será rechazada.

Se procedió a la elaboración del Cuadro Comparativo de Ofertas de las firmas que cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los documentos de licitación. Durante la evaluación, se han detectado errores aritméticos en las ofertas de las firmas.

Director General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

José Rodríguez
Especialista en Adquisiciones - Jefe Dpto.
Unidad Ejecutora del Programa (UEP)
Ministerio del Interior

Abg. Jazmín Brunster
Coordinadora General - Unidad Ejecutora del Prog. (UEP)
Ministerio del Interior

Arq. Diana Insfrán
Jefa
Servicios Generales

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

6. COMPARACIÓN DE PRECIOS COTIZADOS – ELABORACIÓN DE CUADRO COMPARATIVO

Atendiendo lo anterior, se expone a continuación el cuadro comparativo de ofertas por lotes, ya con las correcciones aritméticas. Las mismas son ordenadas de menor a mayor. El detalle de la comparación de precios por ítems se adjunta como **Anexo I** del presente informe.

Lote 1 – Readecuación y Reparaciones Varias

Orden	Oferente	Monto total
1	GC Ingeniería	75.692.751
2	VIS S.R.L.	80.445.459
3	AYRFLOW Servicios	92.899.683

Lote 2 - Mobiliarios

Orden	Oferente	Monto total
1	La Mayoría	39.761.701
2	Nempre Producciones	46.814.900
3	19 de Enero S.R.L.	59.073.430

Lote 3- Enseres

Orden	Oferente	Monto total
1	GC Ingeniería	23.217.652
2	19 de Enero S.R.L.	32.551.407

Conforme a los cuadros precedentes, se puede observar que la firma **"GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas"**, presenta la oferta económica más baja en los Lotes 1 y 3, y la firma **"La Mayoría" de Carlos Hernán Oviedo Vera** presenta la oferta económica más baja en el Lote 2, por lo tanto, son las seleccionadas para ser analizadas en detalle y verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

Resulta importante citar el párrafo 3.5 de las Políticas GN-2349-9, que establece: *La comparación de precios es un método de contratación que se basa en la obtención de cotizaciones de precios de diversos proveedores (en el caso de bienes) o de varios contratistas (en el caso de obra pública), con un mínimo de tres, con el objeto de obtener precios competitivos. Es un método apropiado para adquirir bienes en existencia, fáciles de obtener, o productos a granel con especificaciones estándar y pequeño valor o trabajos sencillos de obra civil y pequeño valor. La solicitud de cotización de precios debe incluir una descripción y la cantidad de los bienes o las especificaciones de la obra, así como el plazo (o fecha de terminación) y lugar de entrega requerido. Las cotizaciones pueden presentarse por carta, fax o medios electrónicos. Para la evaluación de las cotizaciones el comprador debe seguir los mismos principios que aplican para las licitaciones públicas. Los términos de la oferta aceptada deben incorporarse en una orden de compra o en un contrato simplificado.*

Al respecto, se menciona que en el Acta de Apertura fueron presentadas 4 cotizaciones en el Lote 3, pero que posterior a la verificación de documentos de carácter sustancial, fueron rechazadas cotizaciones de 2 firmas, por lo que no se cuenta con un mínimo de 3 (tres) ofertas comparables.

Cabe señalar que la convocante ha realizado la publicación del proceso a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py/buscador/licitaciones.html?nro_nombre_licitacion=382818 y además se han cursado invitaciones a 8 (ocho) firmas a través del correo uep.mdi@gmail.com para la presentación de cotizaciones al presente llamado, por lo que consideramos que se encuentra justificada, para proseguir con la evaluación de las 2 cotizaciones que han pasado la verificación .

Seguido, se comparan las ofertas de los Lotes 1, 2 y 3, en relación a los precios de referencia, la misma de detalla en el siguiente cuadro:

Director General
Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

José Rodríguez
Especialista en Adquisiciones - Jefe Dpto.
Unidad Ejecutora del Programa (UEP)
Ministerio del Interior

Abg. Jazmín Brunstein
Coordinadora General - Unidad Ejecutora del Prog. (UEP)
Ministerio del Interior

Arq. Diana Insfrán
Jefa
Servicios Generales

Lic. Carlos Scorzana
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lotes	Oferente	Monto total de oferta	Monto Referencial	Porcentaje de Diferencia
Lote - 1	GC Ingeniería	75.692.751	103.135.156	-27%
	VIS S.R.L.	80.445.459		-22%
	AYRFLOW Servicios	92.899.683		-10%
Lote - 2	La Mayoría	39.761.701	51.431.335	-23%
	Nempre Producciones	46.814.900		-9%
	19 de Enero S.R.L.	59.073.430		15%
Lote - 3	GC Ingeniería	23.217.652	28.553.866	-19%
	19 de Enero S.R.L.	32.551.407		14%

En este punto, es oportuno mencionar que el presente proceso se rige por las Políticas de Adquisiciones del BID GN-2349-9, en las cuales no se establecen los parámetros de variación de precios por debajo o encima del precio referencial, de igual manera este Comité, optó por la verificación sobre el comportamiento de los precios cotizados para determinar si la desviación podría ser objeto de consultas.
De acuerdo con el resultado de verificación, se menciona que las ofertas económicas se encuentran dentro de los rangos de los precios referenciales, las cuales se ajustan a precios de mercado.

7. EVALUACIÓN TÉCNICA

7.1 Verificación de Especificaciones Técnicas

Se procedió a verificar la presentación y cumplimiento de los requisitos correspondiente a la *Documentación que acredite la conformidad de los bienes.*
En lo que respecta al **LOTE 1 - Readecuación y Reparaciones varias**; de acuerdo con la comparación de precio, la oferta más económica y seleccionada, corresponde a la cotizada por la firma GC Ingeniería, la misma fue verificada por la representante del Ministerio de la Mujer; terminada la verificación manifiesta que la misma se ajusta a lo requerido en el documento de licitación.
Seguido, se pasa a verificar el **LOTE 2 – Mobiliarios**, la oferta seleccionada es la presentada por la firma La Mayoría, la misma se ajusta a lo requerido en el documento de Licitación.
Posterior se pasa a verificar el **LOTE 3 – Electrodomésticos;** cabe mencionar que el documento de licitación requiere para este Lote "Catálogo de Fabrica de los bienes ofertados con sus Especificaciones Técnicas".
Al respecto, en fecha 15/09/2021 fue remitida la Nota UEP 203/2021, mediante el cual se solicitó a la firma GC Ingeniería de Gregor Campuzano la presentación del siguiente documento:

1- (LOTE 3) Catálogo de Fabrica de los bienes ofertados con sus Especificaciones Técnicas.

En fecha 17/09/2021 la firma GC Ingeniería, remite las documentaciones en forma y dentro del plazo otorgado.

Verificado el contenido de la documentación remitida, se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas requeridas en el Documento de Licitación	Especificaciones Técnicas presentadas por la firma GC Ingeniería	Observaciones
1	Microondas	Horno Microondas con capacidad de 20lts., 229v/ 50Hz, potencia de parrilla de 1.000watts, control digital, función descongelar, potencia de salida 700watts, señal de finalización de cocción. Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.	Capacidad 20 Litros, 700 W, 230v/50Hz.	Cumple con las EETT

Ricardo Benítez
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

José Rodríguez
Especialista en Adquisiciones - Jefe Dpto.
Unidad Ejecutora del Programa (UEP)
Ministerio del Interior

Abg. Jazmín Brunstein
Coordinadora General - Unidad Ejecutora del Prog. (UEP)
Ministerio del Interior

Arq. Diana Insfrán
Jefa
Servicios Generales

Lic. Carlos Scorzana
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

2	**Heladera**	Heladera con capacidad de 300 litros como mínimo, de 2 puertas, inox , no frost , con dispenser, gavetas, reservatorios de agua, compartimiento extra frío, frio seco, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía	400/375 Litros, Frio Seco	No Cumple con las EETT. PBC Solicita con dispenser de Agua. No Cumple.
3	**Cafetera**	Jarra de Vidrio de 1,2 lts. a 2,0 lts. Con filtro permanente y desmontable, sistema anti goteo, capacidad 20 tazas, indicador de nivel de agua, interruptor luminoso, base calentadora antiadherente (mantiene el café caliente mientras esté encendida). 220 – 240 V. Debe Incluir como mínimo 5 paquetes de filtros para repuesto.-	700 ML, calentamiento para mantener caliente, 220/240v	No Cumple con las EETT. Capacidad menor a lo solicitado.
4	**Bebedero**	Bebedero de pie a botellón de 20 litros, dispenser de agua fría, caliente o natural, indicador LED de funciones, control automático de temperaturas, interruptor ON/OFF independientes de agua fría y caliente, bandeja anti goteo removible, enfriamiento por compresor, gabinete incorporado ideal para guardar utensilios y otros	De pie, botellón de 20 Litros, compartimento interior, interruptor para funcionamiento agua fría/caliente	Cumple con las EETT.
5	**Televisor Smart de 43"**	Televisor Smart de 43" Smart con su soporte para pared. WIFI, filtro de ruido digital disponible, batería (para control remoto) incluida. Soporte de backet de pared Vesa, cable de poder incluido, manual de usuario incluido, Resolución full HD, audio Parlante Interno. entradas 2 USB,3 HDMI como mínimo, S-VIDEO, VGA, y video compuesto.	Smart de 43", Full HD, Entradas 1 USB, HDMI 2, WIFI	No Cumple con las EETT. PBC solicita 2 USB, 3 HDMI como mínimo.
6	**Radiograbadora**	Entrada USB directo para reproducción de música mp3/wma. reproduce mp3/wma-cd, cd y cd-rw. con sistema de altavoces.. sintonizador fm/am..	Reproductor CD/Bluetooh/MP3 /USB/AM/FM/AUX Altavoz	Cumple con las EETT.
7	**Estufas**	Radiación rápida y uniforme. 3 Niveles de potencia 400/800/1200 Watts. Radio de oscilación de 70 grados. Sistema de seguridad anti-vuelco. Rejilla frontal protectora. Cubierta fría al tacto. Muy bajo consumo	Potencia 2000W/2 Niveles de calor/sensor de seguridad contra sobrecalentamiento	No Cumple con las EETT. PBC Solicita 3 niveles de potencia.
8	**Aires Acondicionados Tipo Split de 24.000 BTU**	Provisión de Aire Acondicionado tipo split de 24.000 Btu, frio /calor, control remoto inalámbrico, con gas ecológico (R410a) filtro lavable y desmontable, función sleep, deshumidificador, función Auto Restart, kits de instalación. Garantía: 1 año Deberá ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/2014 "De calidad del aire" el Decreto N°12685/08 "Reglamento de control de sustancia agotadora de la capa de ozono y el uso de tecnologías alternativas", y la resolución N° 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2.014 dictada por la Secretaria del Ambiente.	24000 btu, gas ecológico R410A, control remoto, Frio/Calor	Cumple con las EETT

Fabriciano Benítez
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

José Rodríguez
Especialista en Adquisiciones - Jefe Dpto.
Unidad Ejecutora del Programa (UEP)
Ministerio del Interior

Abg. Jazmín Brusquetti
Coordinadora General - Unidad Ejecutora del Prog. (UEP)
Ministerio del Interior

Arq. Diana Inofrán
Jefa
Servicios Generales

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

9	**Luces de emergencia**	Luz de emergencia de 60 luces LED. Diseño compacto, facil de transportar e instalar. Dos intensidades de luz regulable. Fuente de poder: AC 220-240 V, Frecuencia: 50/60 Hz, Fuente de luz: 60 Luces LEDs, tiempo de carga: 20-24 LEDs, duración: luz fuerte 2 horas, luz débil 10 horas.	LED de 60, carga 220V 24h, duracion baja intensidad 6 horas, alta intensidad 3 horas	No Cumple con las EETT PBC solicita duración baja intensidad 10 Horas.
10	**Ventiladores**	Ventilador de tres funciones (pared, mesa y piso): 40 cm de diámetro aproximadamente, posee oscilación para la derecha y la izquierda, altura regulable, rejilla metálica removible para facilitar la limpieza, soporte de hierro, control de velocidad rotativo 3 velocidades, consumo 0,12 kw h.	De Pie, 3 velocidades	No Cumple con las EETT PBC solicita tres funciones (Pared, Mesa y Piso)

En consecuencia, a las observaciones del cuadro precedente, atendiendo que las Especificaciones presentadas no se ajustan a las requeridas en el documento de licitación, se desestima la oferta de la firma GC Ingeniería correspondiente al LOTE 3 – Electrodomésticos, por lo tanto, se pasa a evaluar la siguiente mejor oferta que es la presentada por la firma 19 de Enero S.R.L.

En fecha 17/09/2021, fue remitida la Nota UEP N° 204/2021 por el cual se requiere a la firma 19 de Enero S.R.L., la presentación del siguiente documento:

2- (LOTE 3) Catálogo de Fabrica de los bienes ofertados con sus Especificaciones Técnicas.

En fecha 21/09/2021 la firma 19 de Enero S.R.L., remite las documentaciones en forma y dentro del plazo otorgado.

Verificada las documentaciones presentadas, se observa los siguientes datos:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas requeridas en el Documento de Licitación	Especificaciones Técnicas presentadas por la firma 19 de Enero S.R.L.	Observaciones
1	**Microondas**	Horno Microondas con capacidad de 20lts., 229v/ 50Hz, potencia de parrilla de 1.000watts, control digital, función descongelar, potencia de salida 700watts, señal de finalización de cocción. Garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía.	20 Litros Control Digital Potencia 700 W	Cumple con las EETT
2	**Heladera**	Heladera con capacidad de 300 litros como mínimo, de 2 puertas, inox , no frost , con dispenser, gavetas, reservatorios de agua, compartimiento extra frío, frio seco, garantía escrita de 1 (un) año como mínimo. Mantenimiento preventivo durante dure la garantía	Capacidad 350 Litros 2 Puertas Color Inox Frost free (frio seco) Dispenser de Agua Cajones, estantes	Cumple con las EETT.
3	**Cafetera**	Jarra de Vidrio de 1,2 lts. a 2,0 lts. Con filtro permanente y desmontable, sistema anti goteo, capacidad 20 tazas, indicador de nivel de agua, interruptor luminoso, base calentadora antiadherente (mantiene el café caliente mientras esté encendida). 220 – 240 V. Debe	Jarra de Vidrio Capacidad 1,2 Litros Portafiltro extraible	Cumple con las EETT.

P. Mariana Benítez
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

José Rodríguez
Especialista en Adquisiciones - Jefe Dpto.
Unidad Ejecutora del Programa (UEP)
Ministerio del Interior

Abg. Jazmín Brunstein
Coordinadora General - Unidad Ejecutora del Prog. (UEP)
Ministerio del Interior

Arq. Diana Insfrán
Jefa
Servicios Generales

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

		Incluir como mínimo 5 paquetes de filtros para repuesto.-	Sistema antigoteo Indicador nivel de agua Voltaje 220-240	
4	**Bebedero**	Bebedero de pie a botellón de 20 litros, dispenser de agua fría, caliente o natural, indicador LED de funciones, control automático de temperaturas, interruptor ON/OFF independientes de agua fría y caliente, bandeja anti goteo removible, enfriamiento por compresor, gabinete incorporado ideal para guardar utensilios y otros	Bebedero Dispensador de Pie con heladera Para usar con Bidon Agua Fria y Caliente Pantalla con display LCD Con Compresor	Cumple con las EETT.
5	**Televisor Smart de 43"**	Televisor Smart de 43" Smart con su soporte para pared. WIFI, filtro de ruido digital disponible, batería (para control remoto) incluida. Soporte de backet de pared Vesa, cable de poder incluido, manual de usuario incluido, Resolución full HD, audio Parlante Interno. entradas 2 USB,3 HDMI como mínimo, S-VIDEO, VGA, y video compuesto.	Televisor Smart 43" Resolución FHD Puertos USB 2 Puertos HDMI 3	Cumple con las EETT.
6	**Radiograbadora**	Entrada USB directo para reproducción de música mp3/wma. Reproduce mp3/wma-cd, cd y cd-rw. con sistema de altavoces. sintonizador fm/am..	Entrada USB MP3/CD/con radio Pantalla LCD	Cumple con las EETT.
7	**Estufas**	Radiación rápida y uniforme. 3 Niveles de potencia 400/800/1200 Watts. Radio de oscilación de 70 grados. Sistema de seguridad anti-vuelco. Rejilla frontal protectora. Cubierta fría al tacto. Muy bajo consumo	3 niveles de potencia 400/800/1200w Oscilacion 70° Carcasa de tacto frio Sistema antivuelco	Cumple con las EETT.
8	**Aires Acondicionados Tipo Split de 24.000 BTU**	Provisión de Aire Acondicionado tipo split de 24.000 Btu, frio /calor, control remoto inalámbrico, con gas ecológico (R410a) filtro lavable y desmontable, función sleep, deshumidificador, función Auto Restart, kits de instalación. Garantía: 1 año Deberá ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/2014 "De calidad del aire" el Decreto N°12685/08 "Reglamento de control de sustancia agotadora de la capa de ozono y el uso de tecnologías alternativas", y la resolución N° 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2.014 dictada por la Secretaria del Ambiente.	24.000 BTU F/C Control remoto inalámbrico Gas Ecologico R410A Funcion Sleep Autorestart	Cumple con las EETT
9	**Luces de emergencia**	Luz de emergencia de 60 luces LED. Diseño compacto, facil de transportar e instalar. Dos intensidades de luz regulable. Fuente de poder: AC 220-240 V, Frecuencia: 50/60 Hz, Fuente de luz: 60 Luces LEDs, tiempo de carga: 20-24 LEDs, duración: luz fuerte 2 horas, luz débil 10 horas.	60 luces Leds Fuente de poder: AC220-240V Frecuancia 50/60Hz Carga: 20/24 horas Duracion: Luz Fuerte 2	Cumple con las EETT

C.P. Victoriano Benítez
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

José Rodríguez
Especialista en Adquisiciones - Jefe Dpto.
Unidad Ejecutora del Programa (UEP)
Ministerio del Interior

Abg. Jazmín Brunstein
Coordinadora General - Unidad Ejecutora del Prog. (UEP)
Ministerio del Interior

Arq. Diana Insfrán
Jefa
Servicios Generales

Lic. Carlos Scarzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

			horas/Luz débil 10 horas	
10	**Ventiladores**	Ventilador de tres funciones (pared, mesa y piso): 40 cm de diámetro aproximadamente, posee oscilación para la derecha y la izquierda, altura regulable, rejilla metálica removible para facilitar la limpieza, soporte de hierro, control de velocidad rotativo 3 velocidades, consumo 0,12 kw h.	Ventilador 3 en 1 Pulgada:18" (45,7 cm) Oscilacion 90° Altura ajustable Material metalico 3 Velocidades	Cumple con las EETT

Conclusión: Verificados los documentos presentados por las firmas citadas precedentemente, se concluye que las firmas GC Ingeniería, Lote 1; La Mayoría, Lote 2 y 19 de Enero S.R.L., Lote 3, se ajustan a lo establecido en el documento de Licitación, en lo referente a especificaciones técnicas.

7.2 Evaluación Capacidad de Suministro

Continuando con la verificación de los demás documentos requeridos en lo que respecta a Capacidad de Suministro, se constata que las firmas GC Ingeniería - Lote 1 y La Mayoría - Lote 2, han presentado dentro de sus ofertas, las documentaciones referentes a este requerimiento.

En lo que respecta a la firma 19 de Enero S.R.L., no se observa los documentos respaldatorios, motivo por el cual, fue remitida la Nota UEP Nº 204/2021 en fecha 17/09/2021 por la cual se solicitó:

1. LOTE 3 - Documentos que demuestren la experiencia en provisión de bienes similares (Electrodomésticos), como mínimo igual al 50% del monto total ofertado, en sumatoria de los últimos tres años 2018/2019/2020. Estos documentos pueden ser contratos, facturas u órdenes de compra con entidades privadas o públicas.

En fecha 21/09/2021 la firma 19 de Enero S.R.L., remite las documentaciones en forma y dentro del plazo otorgado.

El resumen de las evaluaciones realizadas se expone a continuación:

Factores	**LOTE 1 GC Ingeniería**	**LOTE 2 La Mayoría**	**LOTE 3 19 de Enero S.R.L.**
Documentos que acredite su capacidad de suministro			
Documentos que demuestren la experiencia en trabajos similares de construcciones, mantenimiento, readecuaciones o reparaciones edilicias varias, **como mínimo igual al 50% del monto total ofertado**, en sumatoria de los últimos tres años 2018/2019/2020. Estos documentos pueden ser contratos, facturas u órdenes de compra con entidades privadas o públicas.	Presenta	No Aplica	No Aplica
Documentos que demuestren la experiencia en provisión de bienes similares, muebles o electrodomésticos **como mínimo igual al 50% del monto total ofertado**, en sumatoria de los últimos tres años 2018/2019/2020. Estos documentos pueden ser contratos, facturas u órdenes de compra con entidades privadas o públicas.	No Aplica	Presenta	Presenta

El detalle de los cuadros de verificación se encuentra como parte del presente informe en el **Anexo II.**

Conclusión: Verificados los documentos de las ofertas presentadas por las firmas GC Ingeniería (LOTE 1), La Mayoría de (LOTE 2) y 19 de Enero S.R.L. (LOTE 3), se concluye que todas las firmas cumplen con los requisitos establecidos en el documento de licitación, en lo que respecta a **Capacidad de Suministro.**

Director General de Administración y Finanzas Ministerio del Interior

José Rodríguez
Especialista en Adquisiciones - Jefe Dpto.
Unidad Ejecutora del Programa (UEP)
Ministerio del Interior

Abg. Jazmín Brunstein
Coordinadora General - Unidad Ejecutora del Prog. (UEP)
Ministerio del Interior

Arq. Diana Insfrán
Jefa
Servicios Generales

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

8. EVALUACIÓN LEGAL

8.1 Verificación en el SINARH

Se procedió a verificar la presentación y cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el documento de licitación.

Conforme lo establece el PBC, el Comité de Evaluación debe confirmar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso a) y b) de la Ley 2051/2003.

En primer se verificará que el oferente haya presentado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003, que se incluye como formulario en el PBC. En tal sentido, el documento ya ha sido verificado dentro de las documentaciones de carácter sustancial precedente, habiéndose encontrado que las 3 firmas presentaron sus formularios de Declaración Jurada de manera correcta, de acuerdo a lo requerido.

Posterior, se verifica si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o binen de la Secretaría de la Función Pública.

Para ello se solicitó por Memorándum UEP Nº 207/2021 de fecha 12/10/21, a la Dirección de Gestión de Talento Humano, la verificación de los representantes/directivos/accionistas/socios de las firmas oferentes, si aparecen en la base de datos del SINARH.

#	*Oferente*	*Nombre y Apellido (Socios/representantes)*	*C.I. Nro*	*Registro SINARH*
1	19 de Enero S.R.L.	Francisco David Arza Pavón	2.211.157	Sin Registro
2		Liz Rossana Galarza de Arza	3.380.275	Sin Registro
3	GC Ingeniería	Gregor David Campuzano Fleitas	3.746.091	Sin Registro
4	La Mayoría	Carlos Hernán Oviedo Vera	3.650.486	Sin Registro

Conforme al informe de la Dirección de Gestión de Talento Humano, no se hallaron registro de los representantes/directivos/accionistas/socios de las firmas oferentes, en la base datos del SINARH del Ministerio de Hacienda, por lo tanto, no se encuentran con impedimentos, conforme lo establece la Ley 1626/2000 "De la Función Pública" para ejecutar el contrato.

8.2 Adicionalmente se han verificado los siguientes puntos:

#	Documento requerido	Lote 1 - GC Ingeniería	Lote 2 - La Mayoría	Lote 3 - 19 de Enero S.R.L.
1	Carta de Presentación de Cotización y Lista de Precios de los Bienes y/o Servicios, Anexo 3, Formulario N° 1, debidamente completado y firmado, acompañado de:	Presenta	Presenta	Presenta
2	Fotocopia simple de documento de identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No Aplica	No Aplica	Presenta
4	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	No Aplica	No Aplica	Presenta
5	Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización	Presenta	Presenta	Presenta
6	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la ley 2051.	Presenta	Presenta	Presenta
7	Declaración Jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil	Presenta	Presenta	Presenta
8	Declaración Jurada "DE CONOCER LOS SITIOS DE LOS TRABAJOS"	Presenta	No Aplica	No Aplica

Director General Administración y Finanzas Ministerio del Interior

José Rodríguez
Especialista en Adquisiciones - Jefe Dpto.
Unidad Ejecutora del Programa (UEP)
Ministerio del Interior

Abg. Jazmín Brunstein
Coordinadora General - Unidad Ejecutora del Prog. (UEP)
Ministerio del Interior

Arq. Diana Insfrán
Jefa
Servicios Generales

Lic. Carlos Scorzana
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

9	**LOTE 1**- Documentos que demuestren la experiencia en trabajos similares de construcciones, mantenimiento, readecuaciones o reparaciones edilicias varias, como mínimo igual al 50% del monto total ofertado, en sumatoria de los últimos tres años 2018/2019/2020. Estos documentos pueden ser contratos, facturas u órdenes de compra con entidades privadas o públicas.	Presenta	No Aplica	No Aplica
10	**LOTE 2 y 3** - Documentos que demuestren la experiencia en provisión de bienes similares (Muebles y/o Electrodomésticos), **como mínimo igual al 50% del monto total ofertado**, en sumatoria de los últimos tres años 2018/2019/2020. Estos documentos pueden ser contratos, facturas u órdenes de compra con entidades privadas o públicas.	No Aplica	Presenta	Presenta
11	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Presenta	Presenta	Presenta
12	(LOTE 3) Catálogo de Fabrica de los bienes ofertados con sus Especificaciones Técnicas.	No Aplica	No Aplica	Presenta

8.3 Otras verificacaciones realizadas

1	*Factores*	**LOTE 1 GC Ingeniería**	**LOTE 2 La Mayoría**	**LOTE 3 19 de Enero S.R.L.**
2	En las Prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", el oferente y los demás sujetos individualizados no aprecen en la base de datos del SINARH.	Cumple	Cumple	Cumple
3	La firma o sus propietaios no han sido sancionadas por el Comité de Sanciones del Grupo BID por haberse determinado que estuvieron involucradas en prácticas fraudulentas, corruptas, colusorias, coercitivas u obstructivas en violación de las políticas anticorrupción del BID.	No registra datos	No registra datos	No registra datos
4	El oferente y/o los bienes ofertados, pertenecen a un país elegible.	Cumple	Cumple	Cumple
5	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	Cumple	Cumple
6	En caso de que el oferente sea una persona jurídica (sociedades), la constancia debe corresponder a la empresa y a los accionistas, directores, socios, gerentes o similares	No Aplica	No Aplica	Cumple

Con relación al análisis de elegibilidad las firmas evaluadas no se encuentran sancionadas por fraude y corrupción por el Banco, según consulta realizada en el siguiente enlace www.iadb.org/es/transparencia/empresas-y-personas-sancionadas por otra parte la nacionalidad de las mismas son paraguaya e integra la lista de los países miembros clientes del Banco Interamericano de Desarrollo.

De la misma manera se ha realizado la verificación si las firmas se encuentran Amonestados o Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del enlace www.contrataciones.gov.py/sicp/asesoria/amonestacion_proveedor/busquedaAmonestadosProveedor y www.contrataciones.gov.py/sicp/asesoria/inhabilitacion_proveedor/busquedainhabilitadosProveedor y como resultado No existen Registros.

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En el documento de Licitación en su Anexo 1 de Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso, en la cláusula 22 establece que el Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: Por

Ricardo Benítez
Director General
Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

José Rodríguez
Especialista en Adquisiciones - Jefe Dpto.
Unidad Ejecutora del Programa (UEP)
Ministerio del Interior

Abg. Jazmín Brunstein
Coordinadora General - Unidad Ejecutora del Prog. (UEP)
Ministerio del Interior

Arq. Diana Insfrán
Jefa
Servicios Generales

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

Lotes", como así también en la misma cláusula menciona "La adjudicación recaerá en la empresa que haya presentado la cotización evaluada más baja, según informe de evaluación del Comité Evaluador"

Conforme a lo anterior, atendiendo la modalidad de adjudicación, el Comité Evaluador sugiere adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE	Oferente	RUC	Monto
1	GC Ingeniería de Gregor Campuzano Fleitas	3746091-9	75.692.751
2	La Mayoría de Carlos Hernán Oviedo Vera	3650486-6	39.761.701
3	19 de Enero S.R.L.	80098902-3	32.551.407

LOTE 1 - Readecuación y Reparaciones varias				GC INGENIERÍA					
Item	Descripción	A	UM	País de Origen	B	C=A x B	D	E=C + D	Porcentaje de Impuesto
		Cantidad			Precio Unitario sin impuestos	Precio Total sin impuestos	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio total con IVA	
1	Desmontaje de mamparas tipo eucatex existentes	35	m2	PY	18.878	660.730	66.073	726.803	10%
2	Desmontaje de cielorraso metálico existente	43,15	M2	PY	15.275	659.116	65.912	725.028	10%
3	Provisión y colocación de mamparas tipo durlock ciegas con aislación acústica con lana de vidrio de espesor 50 mm. La estructura portante será de parantes de aluminio, fijadas al piso por medio de tirafondos y tarugos, y con tornillos para chapa y remaches entre tubos. El perfil inferior será de un perfil H de aluminio, de manera a separar la placa de la humedad del piso.	62,7	M2	PY	222.631	13.958.964	1.395.896	15.354.860	10%
4	Provisión y colocación de puerta placa de madera cedro de 0,90 x 2,10 con cerradura de alta calidad.	3	unidad	PY	750.000	2.250.000	225.000	2.475.000	10%
5	Provisión y colocación de puerta de Vidrio Templado, corrediza de 0,90 x 2,10, espesor de 10 MM con cerradura y rieles.	1	unidad	PY	754.845	754.845	75.485	830.330	10%
6	Provisión y colocación de mamparas tipo durlock ciegas. La estructura portante será de parantes de aluminio, fijadas al piso por medio de tirafondos y tarugos, y con tornillos para chapa y remaches entre tubos. El perfil inferior será de un perfil H de aluminio, de manera a separar la placa de la humedad del piso	58,75	m2	PY	204.887	12.037.111	1.203.711	13.240.822	10%
7	Provisión y colocación de vidrio Vidrio Templado de 10 mm con perfilería.	16,54	M2	PY	650.000	10.751.000	1.075.100	11.826.100	10%
8	Instalación Eléctrica: Provisión y colocación de 10 (diez) puestos de trabajo con tomas corrientes, cableado en canaletas con módulos externos con 3 picos cada uno, con línea independiente con llave en el tablero.	10	Boca	PY	150.833	1.508.330	150.833	1.659.163	10%
9	Instalación Eléctrica: Provisión y colocación de Luces tipo led de 24W embutidos al cielorraso de pvc - línea independiente (llave en el tablero) cableado.	16	Boca	PY	160.387	2.566.192	256.619	2.822.811	10%
10	Instalación Telefónica: Provisión y colocación de cableado para 5 (cinco) líneas telefónicas con terminación de placa embutida con ficha hembra RJ45 (sistema IP)	5	Boca	PY	200.000	1.000.000	100.000	1.100.000	10%
11	Instalación Eléctrica: Provisión y colocación de cableado para circuito independiente de aires acondicionados 3 (tres), línea independiente con llave en el tablero.	6	Boca	PY	294.158	1.764.948	176.495	1.941.443	10%
12	Instalación Internet: Provisión y colocación de cableado para 6 (seis) puesto con terminación de placa embutida con ficha hembra RJ45	6	Boca	PY	206.251	1.237.506	123.751	1.361.257	10%
13	Pintura impermeabilizante. Látex acrílico anti hongo para interiores de acabado mate, con excelente poder cubritivo, resistencia al lavado, a la formación de hongos y de rápido secado. Previa limpieza, lijado, reparado de pared para posterior pintura.	264,9	M2	PY	28.000	7.417.200	741.720	8.158.920	10%
14	Provisión y colocación de Cortinas antisolares: Material tela anti solar 70% algodón y 30% poliéster el lado que actúa como anti solar el engomado que va hacia el vidrio, incluido barral de metal.	30	M2	PY	176.222	5.286.660	528.666	5.815.326	10%
15	Provisión y colocación de cielorraso de pvc de 20 cm.	41,36	M2	PY	53.435	2.210.072	221.007	2.431.079	10%
16	Instalación de 3(tres) aires tipo split de 24.000 BTU .	3	Unidad	PY	391.430	1.174.290	117.429	1.291.719	10%
17	Piso vinílico símil madera, alto tráfico.	27,9	M2	PY	98.511	2.748.457	274.846	3.023.303	10%
18	Limpieza final de obra	1	GL	PY	826.171	826.171	82.617	908.788	10%
			PRECIO TOTAL					75.692.751	

Dr. Victoriano Benítez
Director General
Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

José Rodríguez
Especialista en Adquisiciones - Jefe Dpto.
Unidad Ejecutora del Programa (UEP)
Ministerio del Interior

Abg. Jazmín Brunstein
Coordinadora General - Unidad Ejecutora del Prog. (UEP)
Ministerio del Interior

Arq. Diane Insfrán
Jefa
Servicios Generales

Lic. Carlos Scorzana
Especialista en Administración y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programa
Ministerio del Interior

LOTE 2 - Mobiliarios				La Mayoría						
Ítem	Descripción	A	UM	Marca	País de Origen	B	C = A x B	D	E=C + D	Porcentaje del Impuesto
		Cantidad				Precio Unitario sin impuestos	Precio Total sin impuestos	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio total con IVA	
1	Silla tipo secretaria	2	Unidad	MoisIndustrial	PY	420.000	840.000	84.000	924.000	10%
2	Silla tipo ejecutiva	5	Unidad	MoisIndustrial	PY	900.000	4.500.000	450.000	4.950.000	10%
3	Silla interlocutora	4	Unidad	MoisIndustrial	PY	558.000	2.232.000	223.200	2.455.200	10%
4	Silla para mesa de comedor	6	Unidad	MoisIndustrial	PY	227.272,7	1.363.636,2	136.364	1.500.000	10%
5	Sofá cama	1	Unidad	MoisIndustrial	PY	1.863.636,4	1.863.636,4	186.364	2.050.000	10%
6	Mesa de comedor	1	Unidad	MoisIndustrial	PY	952.727,3	952.727,3	95.273	1.048.000	10%
7	Mesita de apoyo – esquinero	1	Unidad	MoisIndustrial	PY	368.181,8	368.181,8	36.818	405.000	10%
8	Mesa centro de (living)	1	Unidad	MoisIndustrial	PY	509.090,9	509.090,9	50.909	560.000	10%
9	Escritorios con box	4	Unidad	MoisIndustrial	PY	1.363.636,4	5.454.545,6	545.455	6.000.000	10%
10	Escritorio Ejecutivo	1	Unidad	MoisIndustrial	PY	1.193.636,4	1.193.636,4	119.364	1.313.000	10%
11	Armarios de oficina	2	Unidad	MoisIndustrial	PY	1.122.272,7	2.244.545,4	224.455	2.469.000	10%
12	Armario alto con estante	2	Unidad	MoisIndustrial	PY	1.245.455	2.490.910,0	249.091	2.740.001	10%
13	Armarios altos con 2 puertas	2	Unidad	MoisIndustrial	PY	1.304.545,5	2.609.091,0	260.909	2.870.000	10%
14	Mueble para Fotocopiadora	1	Unidad	MoisIndustrial	PY	565.909,1	565.909,1	56.591	622.500	10%
15	Mesa de reunión para 6 (seis)sillas	1	Unidad	MoisIndustrial	PY	1.500.000	1.500.000	150.000	1.650.000	10%
16	Silla para mesa de reunión	6	Unidad	MoisIndustrial	PY	818.181,8	4.909.090,8	490.909	5.400.000	10%
17	Mueble de cocina bajo	1	Unidad	MoisIndustrial	PY	1.000.000	1.000.000	100.000	1.100.000	10%
18	Alacena de tres cuerpos	1	Unidad	MoisIndustrial	PY	545.454,5	545.454,5	54.545	600.000	10%
19	Perchero de pared	5	Unidad	MoisIndustrial	PY	62.727,3	313.636,5	31.364	345.000	10%
20	Pizarra Acrílica	1	Unidad	MoisIndustrial	PY	409.090,9	409.090,9	40.909	450.000	10%
21	Franelógrafo	1	Unidad	MoisIndustrial	PY	281.818,2	281.818,2	28.182	310.000	10%
	PRECIO TOTAL								39.761.701	

LOTE 3 - ENSERES				19 de Enero S.R.L.						
Ítem	Descripción	A	UM	Marca	Origen	B	C = A x B	D	E=C + D	Porcentaje del Impuesto
		Cantidad				Precio Unitario sin impuestos	Precio Total sin impuestos	Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Precio total con IVA	
1	Microondas	1	Unidad	Midea	China	829.091	829.091	82.909	912.000	10%
2	Heladera	1	Unidad	Continental	China	4.767.273	4.767.273	476.727	5.244.000	10%
3	Cafetera	1	Unidad	Philips	China	414.545	414.545	41.455	456.000	10%
4	Bebedero	1	Unidad	Consumer	China	1.377.327	1.377.327	137.733	1.515.060	10%
5	Televisor 43"	1	Unidad	LG	China	4.444.273	4.444.273	444.427	4.888.700	10%
6	Radiograbadora	1	Unidad	Aiwa	China	863.636	863.636	86.364	950.000	10%
7	Estufas	1	Unidad	Orbegozo	China	241.818	241.818	24.182	266.000	10%
8	Aires Acondicionados Tipo Split de 24.000 BTU	3	Unidad	VCP	China	4.729.273	14.187.819	1.418.782	15.606.601	10%
9	Luces de emergencia	6	Unidad	VCP	China	147.371	884.226	88.423	972.649	10%
10	Ventiladores	4	Unidad	Home	China	395.545	1.582.180	158.218	1.740.398	10%
	PRECIO TOTAL								32.551.407	

Fernando Bentos
Director General
Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

José Rodríguez
Especialista en Adquisiciones - Jefe Dpto.
Unidad Ejecutora del Programa (UEP)
Ministerio del Interior

Abg. Jazmín Brunstein
Coordinadora General - Unidad Ejecutora del Prog. (UEP)
Ministerio del Interior

Arq. Diana Insfrán
Jefa
Servicios Generales

Por lo expuesto, se sugiere realizar las gestiones pertinentes para la aprobación de la Adjudicación, ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante solicitud de No Objeción a la Evaluación realizada, Resolución de máxima autoridad y comunicar oficialmente a quienes correspondan.

Es nuestro informe.

C.P. Victoriano Benítez
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Jazmín Brunstein
Coordinadora General – UEP

Lic. Carlos Scorzara
Especialista en Administración – UEP

Abg. Javier Filizzola
Coordinador Componente I – UEP

Arq. Diana Insfrán
Representante Ministerio de la Mujer

José Rodríguez
Especialista Adquisiciones UEP